

Ciudad de la Costa, 4 de abril de 2019

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 142/2019 ACTA N° 11/2019

EXPEDIENTE 2019-81-1330-00556

VISTO: La entrega de contenedores de la Dirección General de Gestión Ambiental, el día sábado 27 de abril.

CONSIDERANDO I: Que una parte de la misma se llevará a cabo en el espacio público denominado por los vecinos como "Plaza sin Banderas"

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Acondicionamiento Urbano y Espacios Públicos.

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 4 de abril de 2019 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose tratado en la Sesión Ordinaria N° 11 del 4 de abril de 2019, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Territorial.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESUELVE:

- 1. AUTORIZAR EL GASTO DE \$1.403 (PESOS URUGUAYOS DOS MIL CUATROCIENTOS TRES) POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 1 BAÑO QUÍMICO, A LA EMPRESA "URUBAÑOS" RUT 020357800014, PARA LA ENTREGA DE CONTENEDORES DEL DÍA SÁBADO 27 DE ABRIL EN LA "PLAZA SIN BANDERAS", A PARTIR DE LAS 8 AM HASTA LAS 14:00 HS.**

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.-

3. COMUNIQUESE A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-



NADESHDA DELGADO
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



MARGOT TORRES
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Esc. MARIO LÓPEZ ASSANDRI
ALCALDE
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA
CANELONES



JOSÉ ESTEFAN
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



BEATRIZ BALPARDÁ
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA